



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## ACTA RESOLUTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA-11-CP-EPN-2020

### CONSEJO POLITÉCNICO ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

**FECHA DE INSTALACIÓN: 18 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2020, siendo las 16h40, se instala la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Politécnico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) del año en curso, la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática ZOOM, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017 y lo establecido en la Resolución RCP-108-2020.

A continuación, se detalla la **asistencia a la presente sesión:**

Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D.	Presidente del Consejo Politécnico
Ing. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Ph.D.	Vicerrector de Docencia
Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación
Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Fis. Luis Rodrigo Lascano Lascano, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Liliana Guzmán Beckmann, M.Sc.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Geovanny Danilo Chávez García, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Pablo Robinson Rivera Argoti, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Srta. Allison Monserrath Álava García	Representante Estudiantil (Principal)
Srta. Paula Cristina León Gálvez	Representante Estudiantil (Principal)
Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc.	Decano Designado por el Consejo de Docencia
Mat. Walter Polo Vaca Arellano, Ph.D.	Decano Designado por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.
Ing. Wendy Viviana Villacrés Quimí, Mgs.	Representante de los Trabajadores (Principal)

Cabe señalar que los siguientes representantes alternos se vincularon a la sesión: Tania Elizabeth Calle Jiménez, Ph.D.; Sandra Teresa Procel Guerra, Ph.D.; Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D.; María Verónica Sotomayor Grijalva, M.Sc.; y, Sr. Santiago Román Flores Bravo.



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Participa en la sesión, en calidad de invitado: el Ing. Víctor Hugo Hidalgo Díaz, D.Sc., en representación de la ADEPON.

Adicionalmente, para los puntos pertinentes, se vinculan a la sesión y participan en calidad de invitados: el Ing. Raúl David Mejía Navarrete, M.Sc., Director de Docencia; la M.Sc. Mónica De Lourdes Vinueza Rhor, Directora de la Escuela de Formación de Tecnólogos; el M.Sc. Giovanni Paulo D´Ambrosio Verdesoto, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; M.Sc. Fausto Hernán Oviedo Fierro, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ph.D. Martha Cecilia Paredes Paredes, Directora de Posgrados; y, Ph.D. Oscar Eduardo Camacho Quintero, profesor del Departamento de Automatización y Control Industrial.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en conocimiento de los miembros del Consejo Politécnico que se encuentran presentes el **orden del día planteado en la convocatoria:**

1. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.
2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Consejo Politécnico.
3. Conocimiento y aprobación, en segundo debate, de ser el caso, del proyecto de reforma al Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional.
4. Conocimiento y resolución, de ser el caso, de la propuesta presentada por la comisión conformada para elaborar directrices con respecto al reconocimiento de actividades del personal académico, relativas al periodo 2020A.
5. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo al Diseño Curricular de la carrera de Tecnología Superior Universitaria en Procesamiento Industrial de la Madera.
6. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo al Diseño Curricular de la carrera en Materiales.
7. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo al Diseño Curricular de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.
8. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con trayectoria en Investigación en Electrónica y Automatización.
9. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo al proceso de actualización y ampliación de vigencia del Programa de Doctorado en Matemática Aplicada.
10. Conocimiento y resolución, de ser el caso, en torno a la terna presentada por la FEON para incorporar un representante estudiantil, con su respectivo alterno, a la Comisión de Evaluación Interna.



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

### Punto 1

#### **Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.**

Por Secretaría se da lectura al Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

### **RESOLUCIÓN RCP-204-2020**

**Artículo Único.-** Aprobar el acta resolutive de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.

#### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>13,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### Punto 2

#### **Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Consejo Politécnico.**

Por Secretaría se da lectura al Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Consejo Politécnico.



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Mientras se trata el presente punto, siendo las 17h09, se ausenta momentáneamente de la sesión la Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D., Rectora de esta Escuela Politécnica, razón por la cual, desde este momento el Vicerrector de Docencia preside la sesión.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

## **RESOLUCIÓN RCP-205-2020**

**Artículo Único.-** *Aprobar, con las observaciones planteadas en la presente sesión, el acta resolutive de la Décima Sesión Extraordinaria de Consejo Politécnico.*

### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimi	0,55		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>12,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### **Punto 3**

**Conocimiento y aprobación, en segundo debate, de ser el caso, del proyecto de reforma al Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional.**

Por Secretaria se da lectura al proyecto de reforma al Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, discutido en primer debate en la Décima Sesión Extraordinaria de este Órgano.

La mencionada lectura y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Mientras se trata el presente punto, siendo las 17h17, se vincula a la sesión la Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D., Rectora de esta Escuela Politécnica.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

## **RESOLUCIÓN RCP-206-2020**

**Artículo Único.-** *Aprobar, en segundo debate, la reforma al Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, de conformidad con lo siguiente:*

- *Reemplazar el texto de la Disposición General Vigésima Tercera, por:*

*“Para la eventualidad de caso fortuito o fuerza mayor que impida se lleven a cabo normalmente las elecciones de representación a Consejo Politécnico u otros órganos de nivel directivo que se integren mediante votación, o que las mismas se declaren inválidas, el Consejo Politécnico o el Consejo que corresponda podrá aprobar una nueva convocatoria, cuyo proceso electoral durará hasta 15 días plazo.”*

### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>12,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### **Punto 4**

**Conocimiento y resolución, de ser el caso, de la propuesta presentada por la comisión conformada para elaborar directrices con respecto al reconocimiento de actividades del personal académico, relativas al periodo 2020A.**



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Se concede la palabra al Vicerrector de Docencia de esta Institución de Educación Superior, quien realiza una explicación de la propuesta presentada por la comisión conformada para elaborar directrices con respecto al reconocimiento de actividades del personal académico, relativas al periodo 2020-A.

La mencionada explicación y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

## **RESOLUCIÓN RCP-207-2020**

**Artículo 1.-** *Dar por conocida la propuesta de directrices con respecto al reconocimiento de las actividades del personal académico y de apoyo académico para el periodo académico 2020-A, remitida por la Comisión conformada a través de Resolución RCP-200-2020.*

*La propuesta aludida en el inciso que antecede será difundida, mediante correo institucional, con el fin de que el personal académico y de apoyo académico de esta Escuela Politécnica la conozca y plantee sus observaciones o propuestas, que tendrán carácter y alcance general (no se enfocarán a aspectos individuales o particulares), hasta el martes 23 de junio de 2020, a su respectivo Jefe de Departamento.*

*Luego de lo señalado en el inciso que precede, los Jefes de los Departamentos de esta Escuela Politécnica remitirán a la Comisión conformada a través de Resolución RCP-200-2020 los planteamientos u observaciones que estimen debidamente sustentadas y viables, considerando la normativa vigente, lo cual se realizará hasta el jueves 25 de junio de 2020.*

**Artículo 2.-** *Integrar a la Comisión conformada a través de Resolución RCP-200-2020, a:*

- *Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación;*
- *Director de Investigación; y,*
- *Directora de Posgrado.*

**Artículo 3.-** *En caso de ausencia temporal del Presidente de la Comisión conformada mediante Resolución RCP-200-2020, la presidencia de esta será ejercida por la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación.*

**Artículo 4.-** *La propuesta de directrices con respecto al reconocimiento de las actividades del personal académico para el periodo académico 2020-A, con la incorporación de los aspectos relacionados a investigación y vinculación, deberá remitirse a Consejo Politécnico hasta las 12h00 del viernes 03 de julio de 2020.*



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## Cuadro de votaciones:

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>12,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Previo al tratamiento del siguiente punto, siendo las 18h15, se retira de la sesión el Fis. Luis Rodrigo Lascano Lascano, Ph.D., razón por la cual, desde tal momento, su alterna, la Ing. Tania Elizabeth Calle Jiménez, Ph.D., se principaliza.

## Punto 5

### **Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo al Diseño Curricular de la carrera de Tecnología Superior Universitaria en Procesamiento Industrial de la Madera.**

Se vincula a la sesión la M.Sc. Mónica De Lourdes Vinueza Rhor, Directora de la Escuela de Formación de Tecnólogos, quien realiza una explicación relativa al Diseño Curricular de la carrera de Tecnología Superior Universitaria en Procesamiento Industrial de la Madera.

La mencionada explicación y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

### **RESOLUCIÓN RCP-208-2020**

**Artículo Único.-** *Aprobar el diseño curricular, para registro, de la carrera de Tecnología Superior Universitaria en Procesamiento Industrial de la Madera, con titulación de “Tecnólogo Superior Universitario en Procesamiento Industrial de la Madera”.*



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## Cuadro de votaciones:

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>12,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## Punto 6

### **Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo al Diseño Curricular de la carrera en Materiales.**

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-CD-2020-0140-M, de 10 de junio de 2020, que contiene la Resolución CD-110-2020, adoptada por Consejo de Docencia.

Se vincula a la sesión el M.Sc. Fausto Hernán Oviedo Fierro, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, quien realiza una explicación relativa al Diseño Curricular de la carrera en Materiales.

La mencionada explicación y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

### **RESOLUCIÓN RCP-209-2020**

**Artículo Único.-** *Aprobar el diseño curricular, para registro, de la carrera en Materiales, con titulación de “Ingeniero/a en Materiales”.*



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## Cuadro de votaciones:

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>12,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Previo al tratamiento del siguiente punto, siendo las 18h52, se retira de la sesión la Ing. Liliana Guzmán Beckmann, M.Sc., razón por la cual, desde tal momento, su alterno, el Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D., se principaliza.

## Punto 7

### **Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo al Diseño Curricular de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.**

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-CD-2020-0141-M, de 10 de junio de 2020, que contiene la Resolución CD-111-2020, adoptada por Consejo de Docencia.

Se vincula a la sesión el M.Sc. Giovanni Paulo D'Ambrosio Verdesoto, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, quien realiza una explicación relativa al Diseño Curricular de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.

La mencionada explicación y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 19h03, se ausenta momentáneamente de la sesión el Mat. Walter Polo Vaca Arellano, Ph.D.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## **RESOLUCIÓN RCP-210-2020**

**Artículo Único.-** Aprobar el diseño curricular, para registro, de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, con titulación de “Licenciado/a en Administración de Empresas”.

### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>11,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Previo a tratar el siguiente punto, siendo las 19h06, se reintegra a la sesión el Mat. Walter Polo Vaca Arellano, Ph.D.

### **Punto 8**

**Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con trayectoria en Investigación en Electrónica y Automatización.**

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-CIIV-2020-0146-M, de 10 de junio de 2020, que contiene la Resolución RCIIV-123-2020, adoptada por Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.

Se vinculan a la sesión la Ph.D. Martha Cecilia Paredes Paredes, Directora de Posgrados; y, el Ph.D. Oscar Eduardo Camacho Quintero, profesor del Departamento de Automatización y Control Industrial, quienes realizan una explicación relativa a la propuesta de Maestría Académica con trayectoria en Investigación en Electrónica y Automatización.

Las mencionadas explicaciones y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Mientras se trata el presente punto, siendo las 19h17, se retira de la sesión el Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D.

Siendo las 19h20, se retira de la sesión la Ing. Wendy Viviana Villacrés Quimí, Mgs.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

## **RESOLUCIÓN RCP-211-2020**

**Artículo Único.-** *Aprobar el proyecto de Maestría Académica con trayectoria en Investigación en Electrónica y Automatización.*

### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>11,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### **Punto 9**

**Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo al proceso de actualización y ampliación de vigencia del Programa de Doctorado en Matemática Aplicada.**

Se concede la palabra a Directora de Posgrados, Ing. Martha Cecilia Paredes, Ph.D., quien realiza una exposición con respecto al proceso de actualización y ampliación de vigencia del Programa de Doctorado en Matemática Aplicada.

La mencionada explicación y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## **RESOLUCIÓN RCP-212-2020**

**Artículo Único.**- Aprobar la actualización y ampliación de vigencia del Programa de Doctorado en Matemática Aplicada.

### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>11,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### **Punto 10**

**Conocimiento y resolución, de ser el caso, en torno a la terna presentada por la FEPON para incorporar un representante estudiantil, con su respectivo alterno, a la Comisión de Evaluación Interna.**

Por Secretaría se da conocer que, en el proceso de designación del representante estudiantil, con su respectivo alterno, a la Comisión de Evaluación Interna realizado en el año 2019, se encargó a la Secretaría General la verificación de requisitos constantes en el Reglamento del Sistema de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad de la Escuela Politécnica Nacional, por parte de los estudiantes que integran la terna provista por la FEPON para integrar a la CEI.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico presentes, se aprueba el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO ACP-040-2020**

*Disponer a Secretaría General que, previo a que este Consejo Politécnico se pronuncie con respecto a lo solicitado a través de Oficio EPN-FEPON-2020-0007-O, elabore un documento en el que se establezca el cumplimiento de los requisitos constantes en el Reglamento del Sistema de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad de la Escuela*



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



*Politécnica Nacional, por parte de los estudiantes que integran la terna provista por la FEPON para integrarse a la CEI.*

*El documento en referencia debe ser entregado hasta las 12h00 del lunes 22 de junio de 2020.*

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 19h47, de 18 de junio de 2020, la Presidente de Consejo Politécnico clausura la Décima Primera Sesión Extraordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y video, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento la Presidente del Consejo Politécnico y el Secretario General, quien certifica.

Florinella Muñoz Bisesti  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO POLITÉCNICO**

Fernando Calderón Ordóñez  
**SECRETARIO GENERAL**